

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31203** *AUDIOCENTRO TELECOMUNICACIONES, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 397/10, seguido en este Juzgado a instancia de María Rosario Serrano Santiago contra "Audiocentro Telecomunicaciones, S.L.", con CIF n.º B-81978876 en ejecución de acta de conciliación de fecha 29/04/10, se ha dictado Decreto de fecha 19/9/11, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 17.304,85 euros de principal y otros 3.460 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069594-1